



REGLAMENTO

1. LA CARRERA

La carrera principal **PUERTO ENTRE CASTAÑOS** se celebrará el **domingo 19 de Agosto de 2018**, a partir de las **9:30 horas desde La Olivilla en Puerto de Béjar**, lugar de salida y llegada de la carrera.

A la misma hora y en el mismo lugar, también tendrá lugar la **CROSS PUERTO ENTRE CASTAÑOS Y LA RUTA PARA ANDARINES**.

Todas se registrarán por el presente reglamento

2. RECORRIDO

PUERTO ENTRE CASTAÑOS se desarrollará sobre un recorrido aproximado de 12,5 km discurrirá entre castaños centenarios y viejos senderos en el entorno de Puerto de Béjar, cuyo punto más alto se sitúa en el paraje denominado Peña Negra a 1642 m de altitud. Alcanzada esta cima descendemos entre veredas, rodeadas de castaños hasta la Olivillas.

CROSS PUERTO ENTRE CASTAÑOS es una prueba de aproximadamente 6,5 Km cuyo recorrido discurre por caminos rodeados de espectaculares castaños.

RUTA PARA ANDADORES PUERTO ENTRE CASTAÑOS su recorrido son 8,5 Km y discurre por el camino de San Antón, con vuelta por la finca de Los Zarzales.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar las personas que lo deseen, **mayores de 18 años** (los mayores de 15 años podrán participar con autorización paterna/materna/tutor y con la presencia de un adulto durante el evento), hasta un máximo de 200 participantes por riguroso orden de inscripción

Los participantes deben de estar perfectamente informados sobre qué tipo de carrera es **PUERTO ENTRE CASTAÑOS**, y disponer de los conocimientos, experiencia, material y de los niveles físicos necesarios para poder soportar y superar posibles problemas relacionados con los deportes de resistencia, y el desnivel tales como: la fatiga, los problemas digestivos, los problemas musculares y en articulaciones, las contusiones, heridas leves, el calor, etc.

Para disfrutar con la máxima seguridad de la carrera, es necesario usar siempre el **material adecuado** teniendo en cuenta los posibles imprevistos que todo corredor puede encontrarse en la montaña.



4. INSCRIPCIONES

Hasta un máximo de **200 corredores**.

El plazo de inscripción se abrirá el lunes 21 de Mayo a las 09:00 y finalizará el miércoles 15 de agosto de 2018 a las 00:00, o cuando se complete el límite de plazas.

NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO O UNA VEZ CUBIERTO EL CUPO, NI SE EFECTUARÁN CAMBIOS DE CORREDORES DE UNA PRUEBA A OTRA UNA VEZ YA INSCRITOS EN LA PRUEBA ELEGIDA POR EL CORREDOR.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web www.chipserena.es rellenando un formulario y realizando el pago correspondiente mediante su pasarela segura de cobro.

Así mismo, a partir del lunes 4 de junio, también podrán realizarse la inscripción presencial en la tienda deportiva ENFORMA DEPORTES, situada en Béjar, en la Plaza de España, 1; y también en el autoservicio SEDIACO en Puerto de Béjar, en c/ Mayor.

5. PRECIO

El importe de la inscripción es de **10 €**.

La inscripción te da derecho a:

- Participar en la carrera.
- Bolsa de Corredor.
- Avituallamientos, consigna de ropa, duchas, seguro de accidente y asistencia sanitaria.
- "Lunch de cortesía"

Una vez realizada la inscripción, solo se accederá a la devolución del 80% en caso de lesión, o enfermedad, hasta el día 31 de Julio de 2018. Para ello será necesaria la presentación de un certificado médico o laboral.

No se podrá hacer cambio de dorsales entre corredores de manera individual bajo ningún concepto. Esto conllevaría a la expulsión de la carrera de ambos corredores.



6. DORSALES

La recogida de dorsales y chip se podrá efectuar el día 19 de Agosto desde las 8:00 horas en la zona de salida, Las Olivillas, de Puerto de Béjar, siendo **imprescindible** pre-sentar el **DNI**.

Los dorsales se deberán llevar visibles en todo momento y sin doblar ni cortar. El chip se devolverá al finalizar la carrera.

7. SEÑALIZACION Y CONTROLES

Los recorridos estarán señalizados con trozos de cinta de plástico de color vivo, balizas o marcas. Existirán referencias kilométricas cada kilómetro.

8. AVITUALLAMIENTOS

En todas las modalidades habrá un avituallamiento líquido y en algunos casos con alimentos sólidos, más el avituallamiento de meta.

Las pruebas se desarrollan en un entorno natural, por lo que será obligación de todos preservar el mismo. Se recuerda a todos los corredores que está prohibido tirar los envoltorios de geles, barritas y todo aquello que degrade el entorno fuera de los lugares establecidos para tal motivo (hasta 50 metros después de cada avituallamiento).

Puerto entre Castaños (12.50 km.)

- Peña de Negra(Avituallamiento líquido + sólido) - km 4,5
- Santa Bárbara (Avituallamiento líquido) — km 10
- Las Olivillas — FINAL — (Avituallamiento líquido + sólido) - km 12,5

Cross Puerto entre Castaños (6.50 km.)

- Santa Bárbara (Avituallamiento líquido) - km 4
- Las Olivillas FINAL - (Avituallamiento líquido + sólido) - km 6,5

Ruta Puerto entre Castaños (8.50 km.)

- Finca de los Zarzales (Avituallamiento líquido) - km 5
- Las Olivillas — FINAL — (Avituallamiento líquido + sólido) - km 8,5



9. PUNTOS DE CONTROL

Los puntos de control de dorsales estarán situados en los avituallamientos de Peña Negra y Santa Bárbara

Quedará descalificado todo aquel que:

- No cumpla el presente reglamento
- No complete la totalidad del recorrido
- Deteriore o ensucie el entorno
- No lleve visible su dorsal

10. ABANDONO Y EVACUACIÓN

No está permitido abandonar fuera de los puntos habilitados por la organización (avituallamientos), salvo si el corredor está herido o lesionado. En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los avituallamientos se deberá contactar con la organización para poder activar el operativo de rescate.

— El **teléfono de contacto con la organización** para cualquier incidencia vendrá impreso en el dorsal.

11. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

Durante toda la prueba habrá un equipo médico y de seguridad internos que estarán coordinados con el 112.

Todos los corredores se someterán al juicio del médico siempre que éste lo solicite, siendo la valoración del equipo médico la que prevalezca ante cualquier otra, por lo que los médicos podrán:

- Eliminar de la prueba (anulando el dorsal) a todo corredor que consideren no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor a quien consideren en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier corredor cuando ésta se considere necesaria.

La dirección de carrera nunca cuestionará el criterio o las decisiones tomadas por los miembros del equipo médico y no se hará responsable de las consecuencias que el incumplimiento de sus órdenes pueda tener sobre el corredor que no las acate.



EMERGENCIAS EN EL RECORRIDO

Todos los corredores están obligados a socorrer a cualquier otro participante que lo necesite, dentro de las propias capacidades y conocimientos. No hacerlo implicaría incurrir en un delito grave por omisión de socorro, estipulado por la ley.

12. PREMIOS

Tendrán trofeo los tres primeros clasificados de las siguientes categorías en la carrera de:

- **PUERTO ENTRE CASTAÑOS (12.50 km.)**
 - CATEGORIA ABSOLUTA MASCULINA:
1º, 2º, 3º clasificado en la general (trofeo)
 - CATEGORIA JUVENIL MASCULINA: desde los 16 años hasta los 21 años (nacidos 1997 al 2002)
1º, 2º, 3º clasificado (trofeo)
 - CATEGORIA SENIOR MASCULINA: desde los 22 años hasta los 39 años (nacidos 1979 al 1996)
1º, 2º, 3º clasificado (trofeo)
 - CATEGORIA VETERANO MASCULINA: más de 40 años (nacidos antes 1978)
1º, 2º, 3º clasificado (trofeo)
 - CATEGORIA ABSOLUTA FEMENINA:
1ª, 2ª, 3ª clasificada en la general (trofeo)
 - CATEGORIA JUVENIL FEMENINA: desde los 16 años hasta los 21 años (nacidas 1997 al 2002)
1ª, 2ª, 3ª clasificada (trofeo)
 - CATEGORIA SENIOR FEMENINA: desde los 22 años hasta los 39 años (nacidas 1979 al 1996)
1ª, 2ª, 3ª clasificada (trofeo)
 - CATEGORIA VETERANA FEMENINA: más de 40 años (nacidas antes 1978)
1ª, 2ª, 3ª clasificada (trofeo)
 - CATEGORIA LOCAL (masculino y femenino): Nacidos y/o residentes en Puerto de Béjar

LOS PREMIOS EN ESTA CARRERA NO SON ACUMULATIVOS.



➤ **CROSS PUERTO ENTRE CASTAÑOS (6.50 KM.)**

- CATEGORIA ABSOLUTA MASCULINA:
1º, 2º, 3º clasificado en la general (trofeo)

- CATEGORIA ABSOLUTA FEMENINA:
1ª, 2ª, 3ª clasificada en la general (trofeo)

- CATEGORIA LOCAL (masculino y femenino) Nacidos y/o residentes en Puerto de Béjar

LOS PREMIOS EN ESTA CARRERA NO SON ACUMULATIVOS.

➤ **RUTA PUERTO ENTRE CASTAÑOS (8.50 KM.)**

- 1º clasificado (trofeo)
- 1ª clasificada (trofeo)

13. FOTOGRAFÍAS Y GRABACIÓN DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente a que el participante autoriza a la organización y a quien esta autorice, a la grabación de su participación en la misma y su consentimiento para la realización de fotografías y filmación de su participación en la **PUERTO ENTRE CASATAÑOS 2017**, y les da su consentimiento para su difusión, todas las imágenes tomadas durante la **PUERTO ENTRE CASTAÑOS 2017**, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. La organización se reserva en exclusividad los derechos sobre la imagen de la prueba.

De igual forma, los corredores inscritos accederán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes publicado en la página web oficial de la carrera.

En todo caso, el participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos en el ámbito reconocido por la Ley Orgánica de 15/1999 de 13 de diciembre.

14. MODIFICACIONES EN EL RECORRIDO Y SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias, así como la suspensión de la prueba por fuerza mayor.



15. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

Las modificaciones del reglamento serán debidamente comunicadas a través de la web y redes sociales. La realización de la inscripción implica el reconocimiento y aceptación del reglamento.

16. ACEPTACIÓN

Los participantes en esta prueba en el momento de inscribirse aceptan conocer que esta es una actividad de riesgo que puede ocasionar lesiones.

17. RESPONSABILIDAD

La organización declina toda responsabilidad en caso de negligencia, así como de los objetos de cada participante.

En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Castilla y León y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

18. CARRERA INFANTIL PUERTO ENTRE CASTAÑOS

Tendrá lugar **el domingo 19 de Agosto de 2018** con salidas consecutivas, según categorías, a partir de las **12:00 h**, en la Olivilla de Puerto de Béjar, bajo el presente reglamento.

Categorías Infantiles:

- Niño/as de 0 a 3 años
- Niño/as de 4 a 5 años
- Niño/as de 6 a 7 años
- Niño/as de 8 a 9 años
- Niño/as de 10 a 11 años
- Niños de 12 a 14 años

Recordar que los mayores de 15 años no entrarían en la infantil.

INSCRIPCIONES: Tendrá un precio simbólico 2 €.

Se podrán inscribir tanto en la página web www.chipserena.es, una vez se abra el período de inscripción, en la tienda ENFORMA DEPORTES en Béjar, y en Puerto de Béjar en SEDIACO a partir del 4 de junio, así como el mismo día de la prueba, desde las 9:30 hasta media hora antes de la prueba.

Todos los niños participantes en las distintas categorías de la **CARRERA INFANTIL PUERTO ENTRE CASTAÑOS**, recibirán un obsequio.